



“Un mundo de aventuras con mis emociones”

■ ENTREVISTA 6-7



Voces divididas en marchas del Día Internacional del Trabajo

■ PANORAMA 2-3



Huila honró memoria de Rodrigo Lara Bonilla

■ ESPECIALES 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.555

\$ 1500



Sigue ‘embolotada’ la PTAR

Lo que planeaba ser una solución para que Neiva, tratara las aguas hervidas que vierten de manera directa al río Magdalena, terminará con la liquidación del contrato con la empresa Hydrozan, quien se encargó de realizar los estudios para la PTAR. Según se conoció ya conciliaron con dicha empresa, por lo que la Alcaldía de Neiva deberá pagar \$120 millones, dinero que ya se le adeudaba. [Páginas 4-5](#)

Por orden judicial suspenden elección de decano en la Usco

Por orden del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Neiva suspenden elección de decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Surcolombiana.

[Páginas 12-13](#)

Precio de la gasolina podría volver a subir

[Página 20](#)

La dieta nutritiva con luteína que mejoraría su visión

[Página 17](#)

Neiva y una posible solución a la problemática de las ‘escombreras’

Uno de los problemas que tiene la capital opita, es la desactualización del Plan de Ordenamiento Territorial, y como consecuencia de ello, la ciudad no cuenta con un sitio para dejar los escombros, el único autorizado es el relleno sanitario ‘Los Ángeles’.

[Páginas 8-9](#)

Panorama

Voces divididas en las marchas del Día Internacional del Trabajo

Docentes y sindicalistas se unen hoy a las marchas del Primero de mayo en la ciudad de Neiva para respaldar las reformas propuestas por el Gobierno Nacional y demandar una atención digna en salud y pensiones. Hay opiniones divididas.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

Hoy, 1 de mayo, Colombia se une a la conmemoración mundial del Día Internacional del Trabajo con una serie de marchas y manifestaciones en diversas ciudades del país. Desde tempranas horas, trabajadores de distintos sectores salen a las calles para exigir mejores condiciones laborales y expresar sus posturas políticas.

Las principales centrales sindicales, incluyendo la CUT, la CGT y la CTC, han convocado a estas movilizaciones, aunque se han registrado algunas divisiones internas. Sin embargo, el llamado del presidente Gustavo Petro ha agregado un nuevo matiz a las protestas. A través de sus redes sociales, Petro ha instado a más personas a unirse a las marchas en defensa de los programas y reformas propuestos por su administración.

“Los y las invito a acompañarme. Muchas veces han intentado silenciarme y silenciar al pueblo. Para evitarlo, están los megáfonos. Este 1 de mayo vamos a caminar para que Colombia avance”, declaró el mandatario en su cuenta oficial.

Las ciudades de Neiva, Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cali son algunas de las principales sedes de estas manifestaciones. En Neiva, por ejemplo, se tiene previsto que las centrales obreras inicien su recorrido desde el centro de convenciones, culminando en el Parque Santander con un acto

Mientras algunos sectores respaldan las movilizaciones del 1 de mayo en Colombia como una expresión legítima de los trabajadores, otros cuestionan su eficacia y temen posibles altercados.



Docentes se suman a las marchas del Día Internacional del Trabajo en Neiva, respaldando las reformas propuestas por el Gobierno Nacional para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

cultural, a partir de las 8:00 a. m.

No obstante, estas convocatorias no están exentas de controversia. Algunos sectores de la sociedad han expresado preocupación por posibles desmanes o disturbios durante las protestas, especialmente tras los eventos ocurridos en años anteriores. Además, persiste un debate sobre la efectividad de estas movilizaciones en la consecución de sus objetivos, con opiniones divergentes respecto a

su impacto real en las políticas laborales y sociales del país.

En medio de esta jornada de movilización, Colombia se encuentra dividida entre voces que respaldan las marchas como un medio legítimo de expresión y aquellos que cuestionan su eficacia y temen por posibles altercados. Sin embargo, lo que es seguro es que el Día Internacional del Trabajo no pasa desapercibido en este país, donde la lucha por la

justicia laboral y la equidad social sigue siendo una prioridad para muchos.

A favor

Los docentes de Neiva están entre los que se unirán a las marchas hoy. Según Willington Fernando Quesada, secretario de asuntos laborales y jurídicos de la Asociación de Institutores Huilenses ADIH, los educadores respaldan las reformas propuestas por el Gobierno Nacional actual.

“Como trabajadores de la educación, estamos firmemente a favor de las reformas que ha propuesto el Gobierno. Creemos que estas medidas beneficiarán a todos los trabajadores y mejorarán nuestras condiciones de vida, incluyendo aspectos como la salud, el trabajo y las pensiones”, afirmó Quesada.

Jairo Losada, presidente de la Adih, sostiene que las reformas son imperativas y merecen ser defendidas en las calles, pues surgen como respuesta al clamor social de jóvenes y campesinos que anhelan reformas capaces de asegurar una vejez digna y restablecer lo que gobiernos anteriores les han arrebatado.

“Por consiguiente, consideramos que el Primero de Mayo es el Día Internacional de la clase trabajadora, cuando los héroes de Chicago conquistaron mejoras laborales frente a los patronos de aquel entonces. Es ese mensaje histórico el que nos impulsa a movilizarnos cada primero de mayo. Hoy, más que nunca, celebramos de manera diferente. Será una festividad de la democracia, donde aplaudiremos las iniciativas del Gobierno Nacional en beneficio de los trabajadores, campesinos y desplazados que han sido despojados de sus tierras, así como para aquellos abuelos que carecen de un mínimo vital en su vejez”, afirmó Losada.

Asimismo, Losada destacó el respaldo de los maestros al nuevo modelo de salud, que promete una atención más digna y de primera calidad, gracias a un manejo más eficiente de los recursos.

Desacuerdos

La presidenta de una facción de la Confederación General del Trabajo, Miryam Triana, anunció que hoy Primero de Mayo conmemorarán el Día In-



El presidente Gustavo Petro se une a la marcha del 1 de mayo en apoyo a los trabajadores colombianos, instando a la defensa de las reformas propuestas por su administración.



Aunque las marchas son una tradición en el Día Internacional del Trabajo, persisten opiniones divergentes sobre su impacto real en las políticas laborales y sociales del país.

ternacional del Trabajo con concentraciones virtuales en lugar de marchas físicas.

“Optaremos por una concentración virtual, durante la cual analizaremos detenidamente las implicaciones de las reformas pensional, de salud y laboral. Estas concentraciones no se limitarán únicamente a Bogotá, sino que también se llevarán a cabo en Antioquia, Casanare, La Guajira, Chocó, entre otras regiones”, señaló Triana.

Además, expresó su desacuerdo con la decisión del gobierno del presidente Gustavo Petro de convocar a la protesta en esta fecha, dado el histórico peso que el Primero de Mayo tiene en la movilización de miles de personas en todo el país.

“Rechazamos esta decisión, ya que existen otros días en los que el presidente podría haber convocado a sus seguidores. Si él tiene tal capacidad de convocatoria, podría haber elegido otro día. No el Primero de Mayo, dado que esta fecha siempre ha congregado a multitudes en la plaza de Bolívar”, afirmó Triana.

¿Por qué se marcha el 1 de mayo en Colombia?

El 1 de mayo marca una fecha emblemática en el calendario laboral colombiano y de numerosos países, siendo el escenario de marchas en apoyo a diversas causas relacionadas con el trabajo. Este día, conocido como el Día Internacional del Trabajador, se

El Día Internacional del Trabajo es una fecha arraigada en la historia de Colombia y de muchos países, marcada por la lucha constante por los derechos laborales y la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa.

remonta a las luchas históricas y las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras.

Las raíces de la conmemoración del 1 de mayo se hunden en la segunda mitad del siglo XIX, cuando miles de trabajadores tomaron las calles para protestar contra las deplorables condiciones laborales que padecían. Jornadas laborales extenuantes, la falta de derechos básicos y una explotación despiadada constituían la triste realidad para muchos.

En este contexto, el 1 de mayo se consolidó como un día de protesta y demanda. Los trabajadores alzaron su voz exigiendo condiciones laborales más dignas, jornadas equitativas y el reconocimiento de derechos fundamentales.

A lo largo de la historia, estas movilizaciones han

estado marcadas por un profundo debate sobre la democracia y la continua búsqueda de progresos en este ámbito.

El movimiento obrero ha desempeñado un papel vital en la conquista de beneficios sociales y laborales. La seguridad social, las prestaciones, los derechos sindicales y las garantías para los trabajadores son el resultado de estas luchas incansables.

El 1 de mayo es un recordatorio de que estos logros no fueron meros regalos, sino conquistas obtenidas gracias a la movilización y la

unidad de los trabajadores.

En Colombia, este día no es una excepción. Durante el 1 de mayo, millones de personas se congregan en todo el país para expresar sus reclamos y defender sus derechos laborales.

Las marchas son una constante y se convierten en un espacio para exigir reformas, ratificar la importancia de la democracia y reafirmar la determinación de los trabajadores para alcanzar un futuro más justo y equitativo.



En Neiva se tiene previsto que las centrales obreras inicien su recorrido desde el centro de convenciones, culminando en el Parque Santander con un acto cultural, a partir de las 8:00 a. m.

Neiva



El proyecto ya ha sido demandado y donde se piensa construir ha crecido urbanísticamente.

Al proyecto PTAR le inyectaron una 'bala de oxígeno'

Lo que planeaba ser una solución para que Neiva, tratara las aguas hervidas que vierten de manera directa al río Magdalena, terminará con la liquidación del contrato con la empresa Hydrozan, quien se encargó de realizar los estudios para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). En este sentido se logró conciliar con la empresa en mención, y la Administración Municipal, deberá cancelarle \$120 millones, dinero que ya se le adeudaba.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Desde el Concejo Municipal, criticaron la demora en la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), pues son conscientes, que Neiva, es una de las ciudades que más contamina el río Magdalena, por eso esperan que las Empresas Públicas en este cuatrienio, trabajen en la consecución de este importante proyecto ambiental.

Y es que son alrededor de 40 toneladas de carga orgánica, las que son arrojadas al río Magdalena en la capital opita. El impacto es tan alto, que la contaminación del agua, es la primera causa de enfermedades diarreicas en Colombia y sí se agudiza, origina fallecimiento de niños cuenca arriba, por ende desde el Concejo Municipal, indican que si se inicia el proyecto desde cero, pues se hace, lo importante es su construcción.

Este evento se dio en la sesión informal de la Comisión Accidental de Adaptación y Mitigación de Neiva al Cambio Climático, presidida por el concejal Alejandro Serna.

La liquidación del proyecto

En relación al estado actual en el que se encuentra la PTAR, Diario

“Nos indicaron que hicieramos una conciliación extrajudicial, a través de la Procuraduría General de la Nación. Estamos pendientes a que la consultoría y su equipo jurídico presenten la demanda para realizar esta liquidación por medio de una conciliación”, destacó, Andrés Eduardo Charry, gerente Empresas Públicas.



En la PTAR, se han invertido cerca de \$215 mil millones.

del Huila, dialogó con Andrés Eduardo Charry, gerente Empresas Públicas, quien señaló: “en relación al estado actual jurídico de la PTAR con la empresa Hydrozan, el cual se encuentra pendiente de liquidación y no es procedente realizar este proceso, ya que la interventoría se encuentra terminada y no encontramos un respaldo presupuestal para realizarla, el plan no está en ejecución, ni en cuentas por pagar.”

Ante este ‘limbo’ jurídico, desde la entidad, decidieron

pedir un concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que los guiara en lo relacionado con la resolución de este contrato.

“Nos indicaron que hicieramos una conciliación extrajudicial, a través de la Procuraduría General de la Nación. Estamos pendientes a que la consultoría y su equipo

jurídico presenten la demanda para realizar esta liquidación por medio de una conciliación”, destacó el funcionario.

Dinero a pagar y la importancia de su culminación

Asimismo, el gerente dio a



Cerca de 40 toneladas de carga orgánica, vierte la ciudad al río Magdalena.

conocer la relevancia de efectuar este proceso jurídico. “La ley determina que no debo tener dos contratos de consultoría, asegurados y vigentes sobre el mismo objeto. Por lo anterior se debe finalizar el primero para iniciar los nuevos estudios y diseños para la PTAR, ya que los anteriores, se encuentran archivados en el Anla”.

La conciliación asciende a los \$120 millones, que es el saldo pendiente que se le adeuda a la empresa contratista. Y ya se reunieron las dos partes involucradas y se mostraron de acuerdo con este pacto.

“Si liquidamos este contrato 009 del 2017, podemos contratar un nuevo estudio y actualizar

los diseños y estudios referentes con la nueva normatividad vigente. Y vamos a darle solución a la PTAR”, puntualizó el gerente de la entidad.

Ciudad en desorden

Por su parte, el concejal Felipe Trujillo, señaló: “revisando la historia de Neiva y la jurisdicción ambiental, podemos hablar de cientos de situaciones de las cuencas hídricas, del hábitat de nuestro Municipio y si Neiva no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, estamos sin un ‘norte’ definido, no solamente en materia ambiental, sino urbanística, por eso le insistimos a la Administración Municipal para que inicie un programa de actualización junto con el Concejo y la ciudadanía para entregarle en los próximos cuatro años un POT a la ciudad, que incluya el componente ambiental”.

El cabildante agregó que antes de hablar de fuentes hídricas es importante conocer que la capital opita, arroja diariamente aguas ‘hervidas’ al río Magdalena, de los 380 o 400 mil habitantes. “Esto es lo

que nos debe ocupar y Neiva no puede seguir aplazando esa obligación social que tenemos los dirigentes que no hemos estado a la altura”, destacó el cabildante.

Millonaria inversión en ‘veremos’

Frente a este problema, el pasado nueve de febrero del año en curso, la concejal Lourdes Mateus, manifestó que calculaban que la inversión de esta obra, está por encima de los \$215 mil millones. La obra se proyectó en el año 2004 y se compraron dos predios para este fin.

“El gerente de EPN, nos ha confirmado, que es un proyecto que no tiene viabilidad y difícilmente va a lograr el estudio ambiental, que permita la construcción de la PTAR y finalmente lo que queda en el ‘radar’, es que hemos botado tiempo y dinero en un proyecto que hoy, casi 15 años después es imposible de hacer”, agregó la cabildante.

Por ende el llamado de la concejal, “es que las administraciones locales dejen la negligencia burocrática y así tengan que tomar una decisión dolorosa, pues lo hagan. Si hay que arrancar de cero, en otro sitio, otro lote, pues que lo realicen. Porque si siguen invirtiendo en este terreno que es inviable. Pues finalmente, van a pasar otros 15 años y esta ciudad continuará despilfarrando plata y va a continuar sin PTAR, que es una necesidad urgente, porque hay que recordar que esta ciudad es la primera capital que arroja al río Magdalena, 40 toneladas de carga orgánica”.

La contaminación del agua

“La contaminación del agua es la primera causa de enfermedades diarreicas en Colombia y la agu-



Andrés Eduardo Charry, gerente Empresas Públicas.

da, causa la muerte de niños menores de 5 años en el país. ¿Cuánto está aportando Neiva, al deceso de estos infantes?, esto no es una problemática menor, hay que atenderla, pero con resultados y seriedad”, añadió la cabildante.

La capital del Huila arroja alrededor de 1.370 litros de aguas negras por segundo al río Magdalena, lo que supone una fuerte contaminación para el afluente; para evitar esta contaminación directa, es que se necesita la obra de infraestructura.

La ciudad, es la única capital de Colombia que expulsa el 100% de las aguas negras al río de la patria.

El proyecto PTAR era inviable

Y el plan para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, inició en el año 2004, ya en el año 2017, la Alcaldía Municipal contrató una firma, quienes hicieron los diseños y estudios de esta obra de infraestructura, que luego fue radicado en los entes locales y nacionales.

Ya en el año 2019, el Departamento Nacional de Planeación, reformuló el proyecto y lo modela como una asociación público-privada y de esta manera se radicó el mismo en el Viceministerio de Vivienda y Territorio, donde la Alcaldía se opuso a la modificación del mismo, ya que trasladaba unos altos costos a la ciudadanía y no era viable en su momento.

“Posteriormente, el Viceministerio de Vivienda, realiza la devolución del proyecto, ya que no tenía cierre financiero y no estaba en armonía con la última normatividad ambiental vigente, como son las resoluciones 661 de 2019 y la 799 del 2021. En efecto Neiva, recibe el plan, lo modela y lo presenta de nuevo, el 10 de marzo de 2023”, indicó el gerente de EPN.

“Buscamos un contacto para materializar este proyecto, logrando una mesa técnica de trabajo, el 29 de enero de 2024, a la cual asistió la CAM, Secretaría de Medio Ambiente, delegados del Viceministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y EPN. Allí el Ministerio fue muy claro y enfático en afirmar que la PTAR, no se encuentra en armonía con las normas ambientales descritas y no es viable el proyecto”, añadió el funcionario.

“Si liquidamos este contrato 009 del 2017, podemos contratar un nuevo estudio y actualizar los diseños y estudios referentes con la nueva normatividad vigente. Y vamos a darle solución a la PTAR”, puntualizó el gerente de la entidad.



Hubo una conciliación extrajudicial con la empresa contratista y deberán cancelarle \$120 millones.

Entrevista

‘Un mundo de aventuras con mis emociones’, un trabajo editorial para los más pequeños

■ A través de una cuidadosa selección de temas y un enfoque didáctico, los libros de la huilense Daniela Villaveces buscan abordar las necesidades emocionales de los niños en un mundo cada vez más tecnológico. ‘Un mundo de aventuras con mis emociones’, es un trabajo editorial que busca convertirse en una herramienta pedagógica en la región.



La psicóloga Daniela Villaveces comparte cómo la crianza de su hijo de cinco años fue la chispa inicial que la llevó a escribir ‘Un mundo de aventuras con mis emociones’.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: Armando Londoño

La psicóloga Daniela Villaveces, de la Universidad de los Andes y especialista en psicología clínica y desarrollo infantil, ha lanzado una serie de libros dirigidos a niños titulados ‘Un mundo de aventuras con mis emociones’. Con una sólida formación académica respaldando su trabajo, Villaveces busca ofrecer herramientas para el manejo de las emociones desde una edad

temprana, aportando una perspectiva integral sobre el desarrollo emocional en la infancia.

En diálogo con Diario del Huila, la psicóloga especializada en el desarrollo infantil y la terapia de juegos, aporta su vasto conocimiento y experiencia en el diseño de estos libros, los cuales se han convertido en una herramienta invaluable para padres, cuidadores y educadores interesados en fomentar la inteligencia emocional en los niños desde una edad temprana.

Los libros de Villaveces buscan no solo enseñar a los niños a identificar y comprender sus emociones, sino también brindarles estrategias prácticas para manejarlas de manera saludable, convirtiéndose en una herramienta invaluable para padres, cuidadores y educadores.



Los libros de ‘Un mundo de aventuras con mis emociones’ buscan promover la inteligencia emocional en los niños desde una edad temprana, ofreciendo recursos didácticos y entretenidos para su aprendizaje.

A través de una cuidadosa combinación de texto e ilustraciones, Villaveces busca no solo enseñar a los niños a identificar y comprender sus emociones, sino también a brindarles estrategias prácticas para manejarlas de manera saludable. Esta entrevista proporciona una mirada detallada al proceso de creación y los objetivos detrás de estos libros, revelando la pasión y el compromiso de Villaveces con el bienestar emocional de los niños.

¿Cuál fue la chispa inicial que encendió su pasión por escribir y publicar libros dirigidos al público infantil, centrándose en la educación socioemocional?

Mi motivación nació de una experiencia personal muy cercana: la crianza de mi hijo, quien tiene cinco años. En ese proceso, comprendí profundamente la importancia de abordar la educación socioemocional en la infancia. Esta comprensión me llevó a embarcarme en la creación de un programa educativo que consiste en una serie de libros, divididos en nueve tomos, con un enfoque especial en las emociones.

¿Por qué decidió abordar específicamente las emociones universales en sus libros para niños?

Después de presenciar los impactos del COVID-19, tanto en Colombia como en el mundo, se hizo evidente la creciente necesidad de atender la salud mental, especialmente en los más jóvenes. Los alarmantes indicadores de problemas como el consumo de sustancias, la violencia intrafamiliar y los trastornos mentales subrayaron la importancia de abordar estas cuestiones. Por lo tanto, consideré crucial ofrecer recursos educativos que promuevan la compren-

sión y el manejo de las emociones desde una edad temprana.

¿Cómo seleccionó los temas a escribir, pensando en el público infantil? ¿Contó con la colaboración de otras personas en este proceso?

Este proyecto ha sido el resultado de un proceso en el que el enfoque principal ha sido educar a los niños sobre el funcionamiento de su propio cuerpo y cómo reconocerlo. Inicialmente, surgió como una iniciativa personal destinada a enseñarle a mi hijo sobre la regulación emocional, ayudándole a comprender lo que experimenta en su cuerpo al vivir cada emoción y proporcionándole estrategias para manejarlas.

A lo largo de más de dos años, este proyecto ha evolucionado, pasando por etapas de escritura e ilustración. Todas las imágenes que acompañan los nueve tomos han sido cuidadosamente pintadas a acuarela, agregando un valor estético y didáctico al contenido.

Durante este proceso, he contado con el apoyo invaluable de mi familia, en particular de mi hermano, quien es neuropsicólogo y ha colaborado en la elaboración del contenido. A

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG AVISO:

A reclamar las prestaciones económicas de la docente **DALIA MARIA MONCALEANO PERDOMO** quien se identificaba con la cedula de ciudadanía número **36.148.467**, expedida en Neiva Huila, quien falleció el 28 de octubre del 2023, según registro civil de defunción con Indicativo Serial 9166744, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, se presentó el señor **HERNANDO HOYOS VALENZUELA**, identificado con la cedula de ciudadanía número **12.098.127**, expedida en Neiva Huila, en calidad de **ESPOSO**. Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso ante el FNPSM, Secretaría de Educación Departamental de la Gobernación del Caquetá, Mayo 01 de 2024

Entrevista



Los libros de Daniela Villaveces se presentaron durante la Feria del Libro de Bogotá, respaldados por la Gobernación del Huila y el secretario de salud, destacando su importancia en el contexto actual de salud mental.

medida que avanzábamos en la creación de los cuentos, nos dimos cuenta del potencial impacto que podríamos tener no solo en los niños, sino también en los cuidadores y profesores.

Por lo tanto, nos hemos esforzado en proporcionar herramientas no solo para que los niños manejen y gestionen sus emociones, sino también para que los adultos que los rodean cuenten con recursos para brindarles apoyo y orientación emocional.

¿Los libros ya están disponibles para la venta y cómo ha sido la respuesta hasta ahora?

Durante la Feria del Libro de Bogotá, contamos con el respaldo invaluable de la Gobernación del Huila, y el secretario de salud estuvo muy involucrado en el proyecto. Aunque los libros aún no están disponibles para la ven-

ta, dado que forman parte de un programa educativo, la intención es comercializarlos como tomos educativos en el futuro cercano.

¿Podría considerarse este proyecto como un plan piloto, y si es así, dónde se llevará a cabo inicialmente?

Aunque todavía no se ha implementado, tenemos la intención de llevar a cabo una prueba piloto. En principio, estamos contemplando la posibilidad de realizarla en el municipio de Pitalito, ubicado en el sur del Huila. Este piloto servirá para evaluar el impacto del proyecto en la salud mental de niños, niñas y adolescentes de la región. Para aquellos padres interesados en adquirir los libros, podrán hacerlo a través de la cuenta de Instagram "Danivillaveces", donde podrán realizar todos los trámites necesarios para su compra.

¿Por qué abordar el tema de las emociones en la escritura?

Mi experiencia como psicóloga y terapeuta ha revelado una realidad importante: muchas de las dificultades que enfrentan las personas están estrechamente ligadas a los trastornos mentales, especialmente la ansiedad y la depresión.

Estos trastornos suelen surgir cuando las personas carecen de la capacidad para controlar y regular sus emociones de manera adecuada. El proceso de regulación emocional consta de cuatro pasos fundamentales: identificar la emoción, nombrarla, reconocer las manifestaciones fisiológicas en el cuerpo y, finalmente, aceptar socialmente esas emociones. Cuando hay un trastorno presente, suele asociarse con dificultades en uno de estos pasos.

Por ello, la idea detrás de escribir sobre las emociones es poder

transmitir este conocimiento de manera didáctica y entretenida a los niños, para que aprendan a reconocer sus propias emociones y comprender cuándo surgen.

Además de la teoría, el libro también ofrece una serie de estrategias prácticas para la regulación emocional, permitiendo a los niños tomar decisiones sobre cómo manejar cada emoción. Además, incluye actividades de colorear y un diario emocional para que los pequeños puedan realizar un seguimiento diario de sus estados emocionales, así como un manual con ejercicios de respiración.

Los manuales no solo están dirigidos a los niños, sino también a los padres, cuidadores y docentes. Estos recursos brindan información teórica y práctica sobre el manejo de las emociones, con el objetivo de prevenir situaciones como el maltrato, el acoso escolar, la violencia y los intentos de suicidio. Asimismo, el manual invita a los adultos a reflexionar sobre su propio manejo emocional, sirviendo como una herramienta para mejorar su propia salud mental.

¿Quién es el público objetivo de estos libros?

Inicialmente, diseñamos los libros pensando en niños de entre 4 y 9 años. Sin embargo, hemos observado que también pueden ser útiles para niños mayores. Esta percepción cobra aún más relevancia considerando la actual situación del departamento del Huila, donde enfrentamos una escasez de orientadores escolares.

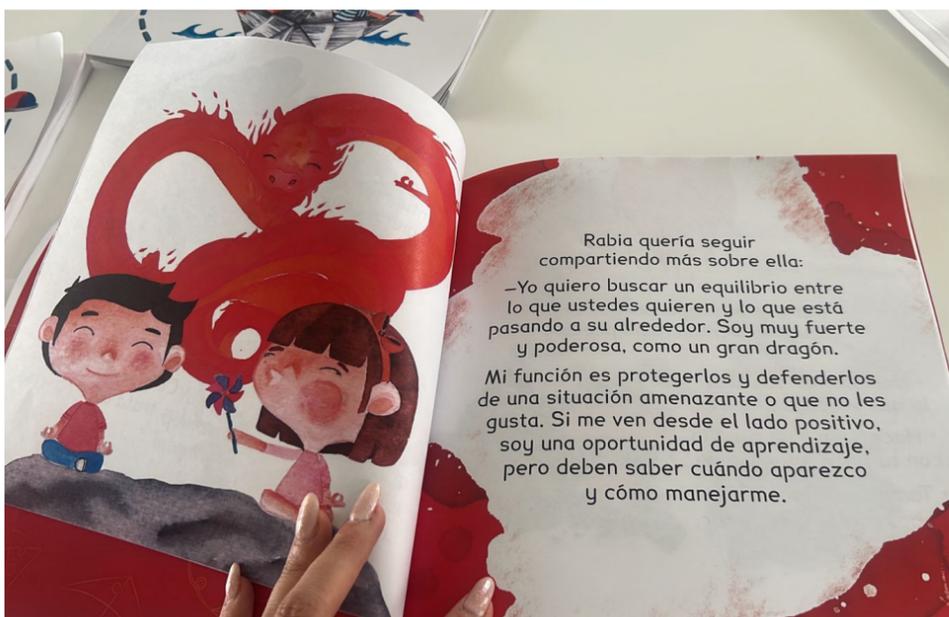
Con aproximadamente 120 mil estudiantes en la región y solo 67 orientadores disponibles para atenderlos, resulta fundamental empoderar a los docentes para que sean capaces de identificar signos de alerta relacionados con la salud mental y seguir las rutas necesarias para acceder a los primeros niveles de atención. Esto permitirá que estos menores puedan recibir el tratamiento adecuado.

¿Por qué optar por los libros en un contexto donde las nuevas generaciones están cada vez más inmersas en el uso de dispositivos tecnológicos?

Es evidente que el constante contacto de los niños con las pantallas conlleva ciertos riesgos, ya que limita su interacción y puede generar dependencia. Este fenómeno es cada vez más palpable en la actualidad, con un número creciente de menores que muestran signos de adicción a las pantallas. Además, es importante tener en cuenta que muchas regiones aún carecen de acceso a internet, lo que dificulta el acceso a recursos relacionados con la salud mental.

Es por ello que los libros representan una alternativa valiosa para abordar estos temas de manera accesible y efectiva. Al proporcionar información a través de libros, se puede llegar a una amplia audiencia de manera inclusiva, independientemente de la disponibilidad de internet. Además, esta forma de abordaje permite una interacción más significativa y profunda con el contenido, fomentando la reflexión y el aprendizaje de manera más consciente.

La Feria del Libro de Bogotá fue el escenario para presentar los libros de Daniela Villaveces, respaldados por la Gobernación del Huila y el interés de las autoridades locales en la salud mental infantil.



Rabia quería seguir compartiendo más sobre ella:
—Yo quiero buscar un equilibrio entre lo que ustedes quieren y lo que está pasando a su alrededor. Soy muy fuerte y poderosa, como un gran dragón.
Mi función es protegerlos y defenderlos de una situación amenazante o que no les gusta. Si me ven desde el lado positivo, soy una oportunidad de aprendizaje, pero deben saber cuándo aparezco y cómo manejarme.



Miedo continuó diciendo:
—No soy muy importante porque les ayudo a protegerse de cualquier peligro.

Los preparo para afrontar lo desconocido o para huir de las cosas peligrosas.

Daniela Villaveces | Laura Villaveces | Ilustrado por Zelaya Contreras

Los libros de Daniela Villaveces buscan no solo enseñar a los niños a reconocer sus emociones, sino también brindar estrategias prácticas para manejarlas de manera saludable.

Contexto



Ojo con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional (PGIRS).

Neiva y una posible solución a la problemática de las 'escombreras'

■ Uno de los problemas que tiene la capital opita, es la desactualización del Plan de Ordenamiento Territorial, y como consecuencia de ello, la ciudad no cuenta con un sitio para dejar los escombros, el único autorizado es el relleno sanitario 'Los Ángeles'. Una de las posibles soluciones, a esta situación es habilitar un lote del Municipio para esta finalidad.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

La Secretaría de Medio Ambiente de Neiva, ya tienen identificados 32 'puntos críticos', donde la ciudadanía va a verter los residuos de construcciones o remodelaciones que realizan a los inmuebles. Asimismo, la Oficina de Gestión del Riesgo, señaló que es importante realizar campañas de concientización para que la ciudadanía no arroje residuos, principalmente cerca de las fuentes hídricas.

Entre las zonas críticas con esta problemática, se encuentran los barrios Villa Nubia, Municipal, vía al corregimiento el Caguán, vía que del barrio Alberto Galindo conduce a Fortalecillas y cerca al Jardín Botánico.

La propuesta para acabar las escombreras

Esta propuesta se dio en el marco de la Comisión Accidental de Adaptación y Mitigación de Neiva al Cambio Climático, al respecto el concejal Juan Diego Amaya, expresó: "Neiva es una escombrera en todo lado, en cada comuna hay alguna, y uno de los problemas es que el único lugar que cuenta con estas condiciones es el relleno sanitario 'Los Ángeles', y los costos no le van a dar a las personas de escasos recursos para llevarlos a ese lugar, y una de los puntos negativos del sitio es la distancia, y es que ¿Cuánto cuesta enviar una volqueta con escombros para este lugar?"

El político agregó, por eso aún existen 'zorreros', porque tienen una fuente de trabajo, y la solu-

ción está en un lote municipal que sirva como 'escombrera' de Neiva.

"Y por supuesto hay que sancionar a quienes viertan estos residuos en las distintas zonas de la ciudad. Pero hay que ser realistas, una persona que con esfuerzo construye una vivienda, difícilmente va a tener dinero para pagarle a alguien que bote esta clase de residuos", destacó el cabildante.

Barrios con esta complejidad

Siendo importante destacar que hay barrios en la capital opita, perjudicados por esta situación, entre ellos se encuentran: Villa Nubia es la escombrera de la ciudad, igual problemática sucede en el barrio Municipal, lo mismo sucede con la zona que com-

prende los alrededores del Jardín Botánico y también en la comuna seis, cerca al Parque 'Las Tres Cruces'.

"Este planteamiento debe estar consignado en el plan de desarrollo, como una de las obras estratégicas y no sabría ¿cuánto es el costo? para adecuar un lote del Municipio para este fin, donde la gente a un menor costo y distancia puede depositar los escombros", recalzó Juan Diego Amaya.

Y desde el Cuerpo Oficial de Bomberos, señalaron que el 95%

de las conflagraciones registradas en Neiva, son provocadas por la 'mano' del hombre. Asimismo, indican que hace falta controlar a las personas que botan residuos en las 'escombreras', pues estos residuos, se convierten en focos de igniciones.

Ya hay procesos sancionatorios

"Y ya hemos advertido los sitios donde botan material, y a veces llegan los motocarros a dejarlos, como si nada, entonces la incon-

"Este planteamiento debe estar consignado en el plan de desarrollo, como una de las obras estratégicas y no sabría ¿cuánto es el costo? para adecuar un lote del Municipio para este fin, donde la gente a un menor costo y distancia puede depositar los escombros", recalzó el presidente del Concejo, Juan Diego Amaya.



Residuos dejados en el norte de la ciudad, barrio Cortijo.



Andrés Felipe Buitrago, secretario de Medio Ambiente Municipal.

ciencia ambiental es muy grande y sabemos que la CAM tiene unos procesos en curso”, dijo el teniente Pérez.

Un caso puntual, sucede en el norte de Neiva, donde los operarios van y dejan escombros, muebles, colchones, puertas. Y la ciudadanía arroja hasta animales muertos.

Y se conoció que los residentes del sector, le reclaman a las personas que dejan estos residuos y estos a su vez, los amenazarían con el fin de intimidarlos.

Asimismo, Álvaro Gutiérrez, presidente de la junta de acción comunal del barrio El Cortijo expresó: “esta problemática la tenemos desde hace tiempo, aquí vienen los conductores de los vehículos de tracción animal y rápidamente vierten los residuos y salen y se van”. Además, indicó que colocaron dos luminarias en la cancha de fútbol, pero a los pocos días los ‘dueños de lo ajeno’ se llevaron una de las lámparas.

De igual manera, de llegar a hacerse la carrera 7A, que conduce a los barrios de la comuna nueve de la capital opita, los residentes de los barrios Municipal y Cortijo, se quitarían el problema de los residuos dejados en este espacio de cerca de 500 metros de longitud.

Incluir esta propuesta en el PGIRS

Por su parte, Andrés Felipe Buitrago, secretario de Medio Ambiente, dijo: “debemos actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional (PGIRS), y esperamos incluir el componente arbóreo para poder iniciar con las obras y periódicamente poder actualizarlo, de igual forma dejar dentro del PEGIR, el tema de las escombreras, porque este es un problema que tenemos hoy, y hay en la ciudad, 32 puntos críticos”.

El funcionario indicó que por temas logísticos (distancia), algunas personas prefieren generar un desorden en el Municipio.

“Por eso estamos trabajando con Ciudad Limpia, para articulamos con los ‘zorreros’ y volqueteros e incluirlos en proyectos productivos”,

agregó el funcionario.

El PGIR, es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición permanente de resultados. (Decreto 1077 de 2015 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio).

Por su parte, Andrés Felipe Buitrago, secretario de Medio Ambiente Municipal, dijo: “debemos actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional (PGIRS), y esperamos incluir el componente arbóreo para poder iniciar con las obras, de igual forma dejar dentro del PEGIR, el tema de las escombreras”.



Juan Diego Amaya, concejal proponente.

Posibles soluciones

Ya en agosto de 2023, la Secretaría de Medio Ambiente y el operador de aseo Ciudad Limpia, se dieron cita en una mesa de trabajo, para tratar el tema de contaminación que generan las basuras que los ciudadanos, comerciantes y ‘zorreros’ arrojan en las calles.

Ambas entidades le apostarán al trabajo ciudadano y desde la pedagogía, buscarán generar conciencia entre los neivanos para que no se sigan contaminando los espacios públicos y zonas verdes. A esta medida se llegó, tras demostrarse que una sanción económica no es suficiente para frenar a los infractores, que en su mayoría son los zorreros o motocarros, comerciantes y constructores.

Y con el objetivo de aliviar la carga de basuras que se deposita en el relleno sanitario Los Ángeles y para que vehículos de tracción animal y motocarros no sigan contaminando la ciudad, otra de las estrategias que se tiene prevista desde el Departamento Administrativo de Planeación, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM y la Secretaría de Medio Ambiente, es la creación de dos escombreras las cuales podrían funcionar en el norte y la otra en el sur de la capital del Huila.

Es importante señalar que las distintas adminis-

traciones locales, hacen limpiezas periódicas de estos lugares, principalmente la de la zona ubicada en el norte de la ciudad, pero las personas vuelven y arrojan escombros a la vía, repitiéndose el ciclo.

Las sanciones

En relación a las sanciones por arrojar residuos, se conoció que las multas para vehículos de tracción animal o motocarros que movilen escombros, son de tipo 2 que tiene un valor de \$196.720, del mismo modo, para las personas que entreguen escombros a cualquier transportador ilegal, este hecho tiene una multa tipo 3 y deben pagar \$390.440 pesos.

Por último, las personas que se movilen en carros particulares transportando escombros y sorprendidos en flagrancia, tienen una multa tipo 4 por un valor de \$786.000 pesos.



Además de los escombros, se pueden hallar colchones, puertas.

Huila honró la memoria de Rodrigo Lara Bonilla

La Gobernación del Huila condecoró figuras públicas de trayectoria destacada al recordar los 40 años del magnicidio de Rodrigo Lara Bonilla, un huilense ejemplar cuya valentía política dejó una huella imborrable en la nación.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES
Por: Andrea Ramírez

En un acto de profundo respeto y reconocimiento las principales autoridades del Huila rindieron homenaje a la memoria del ilustre líder Rodrigo Lara Bonilla, en el marco de los 40 años de su magnicidio. Lara Bonilla, reconocido por su valentía política y su incansable lucha contra el narcotráfico, dejó una huella imborrable en la historia de Colombia, siendo un ejemplo de integridad y compromiso con la justicia.

La ceremonia de conmemoración, realizada en la ciudad de Neiva este martes 30 de abril, fue marcada por la entrega de la condecoración Rodrigo Lara Bonilla a destacadas figuras públicas que han seguido su legado de servicio y compromiso.

Los homenajeados fueron la Contralmirante de la Armada de Colombia, Beatriz Elena García Restrepo, quien se convirtió en la primera mujer colombiana en alcanzar este grado en la historia de la Armada Nacional. Su compromiso con la seguridad y convivencia, así como su destacada labor en la lucha contra los delitos que afectan al país, la hicieron merecedora de este reconocimiento. Además, se honró a Jairo Fernando Fierro, Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, por su destacada trayectoria en la Rama Judicial y su compromiso con la correcta aplicación de la justicia.



Recordando a Rodrigo Lara Bonilla

El acto conmemorativo que se cumplió en el recinto de la Asamblea Departamental del Huila permitió evocar importantes logros y trayectoria de Rodrigo Lara Bonilla, quien inició su carrera política desde temprana edad como miembro del Partido Liberal, destacándose por su habilidad oratoria, su carisma y su determinación para combatir prácticas corruptas en el ámbito político. Ocupó diversos cargos públicos, incluyendo el de Ministro de Justicia durante el gobierno de Belisario Betancur, donde desplegó una intensa labor para reformar el sistema judicial y enfrentar el poder del narcotráfico en Colombia. Su valentía y compromiso lo convirtieron en un sím-

bolo de integridad y lucha contra la impunidad, dejando un legado perpetuo en la historia política del país.

“Tuve la fortuna de conocer de cerca a Rodrigo Lara Bonilla, pues inicié mi actividad política partidista a su lado, era un líder nato, preparado, carismático, inteligente, un orador, quien con determinación luchó contra las malas costumbres de la política y después contra el narcotráfico” recordó Rodrigo Villal-



ba Mosquera, Gobernador del Huila.

Rodrigo Lara Restrepo, hijo del recordado Rodrigo Lara Bonilla, con profundo sentido de honor y respeto afirmó: “Rodrigo Lara Bonilla murió y dejó un legado, un significado, el poder del criminal es infundir temor, él venció su temor a la muerte, y ese es el significado de su sacrificio, vencer el temor a la muerte, cumplir con las convicciones más profundas del ser humano, que en su caso eran democráticas, era un liberal reformista que creía y amaba profundamente al país”.

Panel académico

La jornada también incluyó un panel académico sobre los desafíos actuales en materia de justicia, reparación integral y justicia restaurativa, en el cual participaron destacadas personalidades del ámbito judicial colombiano. El evento contó con la presencia de presidentes de las Altas Cortes, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, entre otros líderes judiciales, quienes compartieron reflexiones y experiencias en torno al legado de Rodrigo Lara Bonilla y los retos que aún enfrenta el país en materia de justicia y paz.



“Debemos tener presente que la justicia tiene que ser protegida y que todos debemos actuar en su defensa para que los hombres y mujeres que entregan cada día sus vidas a la solución de los conflictos de manera pacífica no sucumban ante quienes de manera cruel y arbitraria pretenden desconocer la Constitución y el Estado de Derecho, siempre en medio de las circunstancias adversas la esperanza resurge y el optimismo toma fuerza cuando aparecen en la escena nacional personalidades que aportan a la Rama Judicial, con su trayectoria, con su apoyo, con su grandeza y efectividad en el cumplimiento del rol judicial” expresó el Magistrado Gerson Chaverra, Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El homenaje a la memoria de Rodrigo Lara Bonilla es un recordatorio de su legado perdurable y un llamado a seguir trabajando por una sociedad más justa y equitativa, en la que el respeto por la ley y los derechos humanos sea la piedra angular de nuestro desarrollo.

En el 40 aniversario de su asesinato, Lara Bonilla sigue siendo recordado por su valentía, su integridad y su compromiso con la justicia. Rodrigo Lara Restrepo, uno de sus hijos, recordó el legado de su padre en el homenaje de la Universidad Externado en Bogotá, el lugar donde alguna vez el exministro recorrió los pasillos y las aulas mientras estudiaba derecho.

“Muchas personas dicen o se preguntan que el problema sigue ahí y si entonces la muerte de Rodrigo Lara Bonilla fue en vano y yo respondo no, no fue en vano

porque en ese momento preciso se necesitaba de sus convicciones profundamente liberales y democráticas en defensa de las instituciones y de su carácter, para enfrentar el difícil momento por el que pasaba el país. Esa defensa de sus convicciones fue lo que inspiró a muchos colombianos que lo sucedieron para vencer y enfrentar la corrupción y el narcotráfico; por eso Colombia hoy no es una narco-democracia y el crimen no venció”, señaló Lara Restrepo. En el homenaje también estuvo presente el actual ministro de Justicia, Néstor Osuna.

La carrera política del exministro de Justicia estuvo marcada por su incansable labor en la denuncia de la corrupción y el narcotráfico, dos flagelos que azotaban a Colombia en la década de los 80.



Investigación

Por orden judicial suspenden elección de decano en la Usco

■ Por orden del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Neiva suspenden elección de decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Surcolombiana.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Una de las primeras tareas del Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana (Usco), el lunes pasado, fue suspender el cronograma de elección del decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Como la gran mayoría de las cosas que ocurren en esta universidad, el sello inédito de un juez de la república le puso freno a la carrera por el puesto más influyente de los abogados dentro del centro de estudios.

Así las cosas, el operador de justicia del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Neiva, al admitir una tutela de la abogada Diana Marcela Ortiz Tovar, le concedió una medida provisional en el sentido de suspenderse el proceso de elección de decano, hasta tanto no le definan judicialmente su situación.

Ortiz Tovar, en días pasados tuteló el debido proceso, ya que según su versión, no la admitieron "En acta No. 002 publicada el 5 de abril de 2024, la entidad accionada dispuso declararme "NO ADMITIDO", por no haber acreditado el requisito a que refiere el numeral 5 del Art. 2 Ibidem, aduciendo que: "La aspirante no suscribió el formulario de inscripción, anexo al Acuerdo 011 del 21 de febrero de 2024, el cual debía ser allegado con los documentos requeridos y con el cual se entendería prestado el juramento de no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad y que toda la información aportada es veraz, en virtud de lo estipulado en el Parágrafo 1°, Artículo 4° del Acuerdo 011 del 21 de febrero de 2024".

La controversia

Para el abogado Daniel Cortes, quien también es uno de los nueve aspirantes, y de quien reposa en el despacho un escrito contra la tutela de Ortiz Tovar, esta acción judicial es improcedente toda vez que ella no cumplió con un requisito que está taxativo en el Acuerdo 011 del 21 de febrero de 2024.

"...Está demostrado que, la accionante no allegó el formulario de inscripción junto al resto de documentos requeridos al momento de la inscripción", aseguró Cortes al despacho, al tiempo que adjuntó copia del precitado Acuerdo, donde se lee: "PARÁGRAFO 1: cada aspirante deberá suscribir el formulario de inscrip-

"DECRETAR COMO MEDIDA PROVISIONAL y mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable a la señora DIANA MARCELA ORTIZ TOVAR, ordenar a la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA suspender el concurso público de selección de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, que se convocó mediante Acuerdo 11 de 2024, hasta cuando se emita fallo de tutela", señaló el juez de caso.



Por lo pronto queda suspendida la elección de decano hasta tanto no decida un juez el rumbo de este concurso.

ción (anexo a la presente), el cual debe ser allegado con los precitados documentos, con lo cual se entenderá prestado el juramento de no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad y que toda la información aportada es veraz".

"Con base en las pruebas documentales aportadas, es claro que la accionante no aportó el formulario de inscripción antes de las 04:00 pm del 15 de marzo de 2024. Incluso, la misma accionante afirma que "se procedió mediante correo electrónico de fecha 18 de marzo de 2024 enviar el respectivo formulario de inscripción". Es decir, por fuera del plazo fijado con antelación", recalzó Cortes.

"En caso de que se estudie de fondo el objeto de la pretensión, se destaca que no existe vulneración del derecho fundamental al debido proceso y al acceso a cargos públicos porque desde el inicio de la convocatoria; todos los aspirantes en igualdad de condiciones tuvimos acceso para conocer todos los requisitos, documentos y plazos para aspirar a ser Decano según los parámetros de la convocatoria contenida en el Acuerdo 011 del 21 de febrero de 2024", indicó.

Por su parte, la abogada Ortiz Tovar en su tutela acude a su condición de mujer, como única aspirante, y sugiere que por esta razón podría ocurrir esto: "sí las cosas, mal puede inadmitírseme de continuar en el proceso máxime mi condición de una única mujer aspirante, cuando oportunamente se acreditaron los documentos necesarios para el cumplimiento de los requisitos mínimos, esto es, i) ser ciudadana; ii) formación académica; iii) experiencia universitaria; iv) haber presentado un programa y v) no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad alguna, requisito último indispensable para la toma de posesión, conforme las normas que regu-



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
NIT: 89180084-2



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS
NIT: 89180084-2

CONSTRUYAMOS UNIVERSIDAD
PARA EL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR

Neiva, 26 de abril de 2024

Señores
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Universidad Surcolombiana

Vo. Bo. 

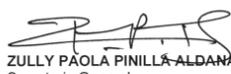
Respetados señores,

Comedidamente me permito convocarlos a sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, que se llevará a cabo el lunes 29 de abril de 2024, a partir de las 10:00 a. m. de manera virtual. Lo anterior, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo para aprobación:

3.1. "Por el cual se acata una decisión judicial y se suspende el cronograma del procedimiento de selección y designación de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Surcolombiana", a cargo de la Secretaria General, Dra. Zully Paola Pinilla Aldana. (20 minutos).

Atentamente,


ZULLY PAOLA PINILLA ALDANA
Secretaria General

Proyectó: Nicolás Gutiérrez Reina
Profesional de Apoyo

Investigación



En manos de la justicia está el trámite del normal cronograma para elegir decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

lan la función pública. 11. Mal puede dársele prevalencia a actos administrativos en clara contravía con las normas legales que regulan lo concerniente el acceso a cargos públicos, dado que, el proceso de designación de decano como concurso público, no puede desconocer o estar por encima de la ley: Art. 1 de la Ley 190 de 1995 y ARTÍCULO 2.2.5.1.5 del Decreto 1083 de 2015”.

En conclusión, la abogada Ortiz, le pide al juez que ordene a la universidad “en estricta aplicación del principio de economía, tener por inscrito a la suscrita”.

El pasado viernes el togado le concedió un paso favorable: decretó la medida provisional de suspensión del concurso público de selección de decano, ahora faltan dos instancias más, y por qué no, hasta revisión de la Corte Constitucionale, como ha ocurrido en otros casos.

Elección de decana de Educación

La actual rectora de la Usco, Nidia Guzmán Durán, que sostiene su rectoría por la decisión de un juez de la republica, en el pasado también fue motivo de controversia pues su elección como decana de la Facultad de Educación, fue demandada.

El Consejo de Estado en 2017 dejó en firme la elección de la docente Nidia Guzmán Durán. El máximo tribunal de lo contencioso, con ponencia de la magistrada Rocío Araújo Oñate, aseguró que el régimen de inhabilidades para establecimientos públicos, en el caso en concreto de Nidia Guzmán, no era aplicable.

La providencia del Consejo de Estado confirmó un fallo de primera instancia proferido por el Tribunal Administrativo. La controversia fue propuesta por el estudiante Duván Andrés Arboleda Obregón argumentando que la funcionaria estaba inhabilitada porque un año antes fungió como miembro del Consejo Superior; y también fue representante de los decanos en el Consejo Académico hasta el 14 de diciembre de 2015.

Para Arboleda Obregón, en su opinión, violaba el

Pero no solo allí hay conflictos, en la Facultad de Salud y Economía también estuvo interferida por acciones judiciales.



En los próximos días se sabrá quien será el decano de esta facultad.

régimen de inhabilidades e incompatibilidades para servidores públicos (Decreto 128 de 1976) y viciaba su elección. La acción de nulidad fue tramitada inicialmente por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Neiva. El despacho declaró su falta de competencia el 16 de septiembre de 2016 y remitió el proceso al Consejo de Estado. Este tipo de conflictos no es nuevo: el 2013 ese cargo suscitó otra dura puja jurídica.

Otros casos similares

Pero no solo allí hay conflictos, en la Facultad de Salud y Economía también estuvo interferida por acciones judiciales. Para el caso de Salud, la terna escogida el 2 de noviembre de 2016 fue cuestionada por la comunidad universitaria porque no cumplía con todos los estándares de idoneidad, ni mucho menos los perfiles académicos que se requerían. Los docentes y profesores para la

época protestaron.

Lo que sucedió al final fue que el Consejo Directivo escogió al médico Jairo Antonio Rodríguez.

En Economía el proceso se dirimió en los estrados judiciales. El proceso fue revertido, se conformó una nueva terna y finalmente, el 11 de noviembre de 2016, el Consejo Superior eligió de manera unánime a Carlos Eduardo Aguirre Rivera, quien renunció a su cargo de Tesorero de Neiva y tomó posesión.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¿Para cuándo la inversión sería?



Rolando Roncancio Rachid

En un reciente evento en la Florida, tuve la oportunidad de conocer una tecnología sorprendentemente pequeña, pero de impacto monumental: un cable de tres hilos que, a pesar de caber fácilmente en mi mano, conecta a Latinoamérica con el vasto mundo digital. Este hallazgo me transportó en el tiempo, recordándome el histórico logro del cable telegráfico transatlántico de 1866, una hazaña tecnológica que revolucionó la comunicación global y que fue posible gracias al emprendimiento visionario de Cyrus West Field.

Reflexionando sobre estos milagros tecnológicos, no puedo evitar pensar con dolor en el contraste con la realidad actual de Colombia, donde la inversión en ciencia, tecnología e innovación es dolorosamente insuficiente, la más baja en mucho tiempo. Esta escasez de recursos nos sitúa en un plano desfavorable en el panorama global.

Según datos de la Unesco, con análisis del Banco Mundial, la inversión en ciencia e investigación en Colombia representa el 0,21 % del PIB (2023), y en países como Estados Unidos, Alemania o Japón la proporción es del 3,3 % en promedio. Es decir, vista dentro del panorama mundial, la inversión en investigación y desarrollo en Colombia está aún debajo de la de países como Burkina Faso (0,25 %) y Etiopía (0,27 %). Ciertamente, este dato no solo es desalentador, sino que habla muy mal de nuestra claridad y determinación estratégica como país.

Presenciamos un panorama donde la inversión se desvía hacia iniciativas de menor impacto tecnológico, descuidando sectores claves que podrían impulsar significativamente nuestro desarrollo económico y social y contribuir coherentemente a la transición energética.

Hemos conocido que muy poca de esta inversión ha estado destinada al desarrollo de tecnologías intensivas en conocimiento (deeptech), es decir, soluciones o emprendimientos basados en descubrimientos científicos y tecnológicos que den paso a innovaciones de valor agregado; lo que ha sido remplazado por una agenda de inversión enfocada en economía popular y otras actividades de emprendimiento con bajísimo componente tecnológico, y que no aportan al crecimiento intensivo de la economía del país.

Según estadísticas de la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual (Ompi), en el 2022 Colombia ocupó el puesto 42 a nivel mundial con 1317 solicitudes de patentes, lo que refleja que, habiendo avances en activos de conocimiento, aún tenemos un largo camino que avanzar para convertirlos en tecnologías de impacto o llevarlos a TRL9.

La construcción de conocimiento es un proceso colectivo, es un deporte de equipo, que requiere de la voluntad conjunta entre el sistema de educación, el sector productivo y el Estado. Las universidades en Colombia son centros de conocimiento y generación de ideas innovadoras eficaces. Sin embargo, para que estas ideas se transformen en soluciones tecnológicas que alcancen su máximo potencial es imperativo un apoyo financiero sostenido y estratégico, desligado de vaivenes políticos o agendas ideológicas de corto plazo.

En Colombia hay buenas ideas, activos de conocimiento y el talento para llevarlas a cabo, pero el sistema de ciencia e innovación carece de recursos y políticas públicas sostenidas y resilientes para financiar los esfuerzos de última milla en la investigación, como lo hizo Cyrus West Field, que consiguió su proeza después de 4 fracasos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Viviane Morales Hoyos

Lo que quedó reconocido como el 'conejo' de Petro en el trámite del proyecto de reforma pensional en el Senado y todo lo relacionado con el oscuro acuerdo que llevó a aprobarla y, que no han podido aclarar los senadores, ha provocado un nuevo capítulo de indignación en las ciudadanías. Más allá de si

Petro conejó a Chacón, de si Chacón conejó a Name, de si Songo le dio a Borondongo, lo cierto es que al final entre todos el que sí resultó conejeado una vez más fue el país. Hecho que además de indignar, como era apenas natural, sobre todo en un tema tan sensible como el de las pensiones, lo que más debe producir es preocupación. La escasa estatura moral y la precaria jerarquía política e intelectual del Congreso tienen en jaque a

Peor que un conejo

la democracia colombiana.

El gran obstáculo que tenemos para salvar la democracia es el Congreso de la República. Ni siquiera es Petro. Las constituciones democráticas del mundo contemplan caminos para resolver crisis presidenciales que pueden ser provocadas porque logre colarse en la presidencia un loco o un corrupto o un incompetente o todas las anteriores. Cuando este tipo de eventualidades ocurren son los congresos los que

tienen la llave de la protección de la democracia y de la solución de la crisis. La principal responsabilidad de los parlamentos es el control político: más allá de legislar o aprobar el presupuesto, lo que deben hacer los congresos es servir de contraparte a los abusos de poder que provengan del Ejecutivo.

Por eso si el Congreso no entiende su responsabilidad corre el riesgo de colapsar la democracia por el desequilibrio flagrante del sistema

político. Y saber que la causa principal de que el Congreso deje de cumplir su labor fundamental, para la cual fue elegido, es la corrupción. Por eso es tan grave que los congresistas y los partidos políticos se le vendan al Gobierno. Por eso es tan grave que terminen aprobándole la ley de pensiones o la ley de lo que sea a cambio de que les den entidades o les elijan contralores o les nombren a la abuelita o a la mamá en los consulados.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Día del trabajo

Hoy se celebra en todo el país una fecha memorable para la clase trabajadora, donde se le hace un reconocimiento justo a todas las luchas que se han venido librando a través del último siglo, por obtener mejores ingresos que le permitan vivir dignamente con sus familiares. Se busca siempre el mejoramiento de su bienestar y una dignificación de las actividades laborales, que desarrollan en beneficio del desarrollo empresarial del país, que ven como han multiplicado sus capitales, sin que se refleje un incremento equitativo de sus salarios. No se les reconoce como debiera ser, el compromiso y responsabilidad que asumen los asalariados.

Uno de los mayores problemas que presenta la economía colombiana, son los bajos salarios que tienen los trabajadores, porque no le permiten satisfacer de manera óptima las demandas de bienes y servicios. Así el equipo económico del alto gobierno considere que, en este país, tenemos altos ingresos, lo cual no es cierto, si se tiene en cuenta que nos encontramos rezagados frente a los demás países de la región y dentro del contexto internacional, por mantener el salario mensual mínimo legal por debajo de los estándares mundiales. En otrora, las luchas obreras han logrado importantes conquistas laborales, que han venido siendo recortadas por iniciativas gubernamentales, por complacer al sector empresarial para crear las condiciones económicas para generar empleo, que no se han dado.

Pero las personas, que ejercen una actividad

dentro del sector informal de la economía, en muchas ocasiones no alcanzan a ganar el salario mínimo legal, ni tienen la protección de la seguridad social por parte del Estado, porque no reciben un ingreso suficiente que les permita pagar estos aportes. Las personas que se encuentran desempleadas actualmente no encuentran un horizonte para satisfacer sus mínimas necesidades primarias y aquellas que se encuentran en la miseria absoluta, es peor su situación. El gobierno nacional y el sector empresarial deberán generar sustanciales cambios, para aumentar la tasa real de los ingresos de los trabajadores, con el fin de dinamizar el consumo de las familias. Recordemos que éste representa el 62% aproximadamente dentro de la estructura del Producto Interno Bruto (PIB) de un país. Por eso la importancia, de que el gobierno nacional plantee profundas reformas para que redunden en beneficio de la clase trabajadora del país durante el presente cuatrienio.

Igualmente deben generar las condiciones propicias para que exista una aplicación coherente de los instrumentos de la política económica que conduzca a una verdadera recuperación de la dinámica productiva que se ha perdido desde que asumió la presidencia de Gustavo Petro Urrego, como primer mandatario de los colombianos. En todo caso, no hay mejor política para mejorar los ingresos de los colombianos que el crecimiento económico sostenible y con énfasis, con equidad. La reactivación debe mantenerse entre las prioridades estatales, aun en estos difíciles momentos políticos.



diego caricatura

Deshojando Margaritas

Día del Trabajo



Margarita Suárez Trujillo

En Colombia celebramos el Día del Trabajo, hoy 1° de mayo, no trabajando. Esta fecha conocida mundialmente como el Día Internacional del Trabajo, está destinada a conmemorar la lucha histórica por los derechos laborales y sociales de los trabajadores. El 1° de mayo tiene sus raíces en las luchas obreras del siglo 19, que buscaban condiciones laborales más justas, jornadas de trabajo razonables y derechos básicos para los trabajadores. En nuestro país se hizo visible a finales de dicho siglo y principios del 20, cuando la clase obrera empezó a organizarse y a demandar condiciones más favorables en las fábricas y en las labores del campo. La huelga de los trabajadores de las bananeras en 1928, en el municipio de Ciénaga, donde operaba la United Fruit Company, marcó un antes y un después en la lucha por los derechos laborales en Colombia y contribuyó a la consolidación del 1° de mayo como un día de protesta y conmemoración. La historia de la vida real no precisa el número

de muertos por el levantamiento, nunca se conoció por completo y se estima entre 40 y 2.000, un abismo muy grande entre un dato y otro. García Márquez en “Cien Años de Soledad” hace un relato aparentemente ficticio de la “masacre del plátano”, también conocida como la “masacre bananera” ocurrida en Macondo. Coinciden la historia real y la versión ficticia en su fecha de 1928, pero no en la población. La novela plantea cerca de tres mil obreros asesinados, una cifra mucho más alta de la más exagerada de todas que era 2.000, cuando en 1967 se publicó el libro de Gabo. En una entrevista para la TV británica, el Nobel reconoció que se le había ido la mano en ese cálculo. Lo cierto es que el 1° de mayo sigue siendo una fecha muy importante para recordar la lucha de la clase trabajadora, históricamente usada por las agremiaciones para celebrar la reivindicación de sus derechos laborales. Infortunadamente, la política ha permeado esta bandera, utilizándola en ciertos casos en favor de intereses personales. De hecho, algunos sindicatos no quieren que el mandatario de los colombianos, Gustavo Petro, use la jornada para defender su gestión gubernamental. Consideran que se están “instrumentalizando las marchas para fines políticos propios”. ¿Qué opinan?

Violencia obstétrica



Sara Valentina Quevedo Delgado

El medio feminista Jacarandas expuso en su cuenta de Instagram, en días pasados, el indignante caso de Érika Patricia Martínez, consejera comunitaria afro, de 32 años, quien, según denuncias de sus familiares, falleció víctima de violencia obstétrica. Este término, hasta hace poco desconocido, se refiere al tratamiento médico deshumanizante, irrespetuoso, negligente o sexualizante de los procedimientos ginecobstétricos. Una desatención que puede tener desenlaces fatales para las mujeres.

Las circunstancias que rodearon la muerte de esta líderesa muestran una seguidilla de errores, en los que de fondo está la subestimación de su dolor: Érika estaba en el último tercio de su segundo embarazo cuando empezó a sentir una migraña que le hizo temer que fuera una preeclampsia. Fue al Hospital de Alta Complejidad de Putumayo, donde, cuentan sus allegados, fue ignorada y la trataron con pastillas, incluso cuando se le subió la presión. Unos días después, en su casa, se hinchó. Fue de nuevo al hospital y, efectivamente, comprobaron que se trataba de una preeclampsia, por la que tuvieron que hacerle una cesárea de emergencia. Pero por no tratarse a tiempo perdió mucha sangre en la cirugía y debió someterse a una transfusión. Este procedimiento fue mal practicado y le pusieron sangre tipo B+,

cuando ella era tipo A-. Aun así, la enviaron a la casa. Érika tuvo una falla sistémica y murió el viernes 19 de abril, dejando a una bebé setemesina.

Este no es un hecho aislado y refleja dos patrones presentes en la atención médica que influyen en la tasa de mortalidad materna: el racismo y la falta de enfoque de género.

En Colombia, dicta el último informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, las mujeres afrodescendientes tienen mayor riesgo de morir durante el parto. El índice es 1,6 veces más alto y se le atribuye a la incapacidad del sistema de ofrecerles un tratamiento oportuno.

Correlacionado a este factor, está el machismo inmerso en un aspecto tan vulnerable como la salud sexual y reproductiva de las mujeres, quienes, para proteger su intimidad, suelen callar o no reciben la información necesaria para identificar los maltratos. La mayoría de los casos de violencia obstétrica pasan desapercibidos porque se terminan aceptando las agresiones como parte del protocolo médico.

Aunque se supone existen parámetros de atención con enfoque de género, su implementación efectiva es una deuda pendiente para garantizar el completo bienestar de las vidas comprometidas, que es el fin último de la medicina. Por lo pronto es importante hacer pedagogía para que las mujeres sepan sobre todos los procesos en torno a su salud sexual, gestación y el parto, que es la herramienta para exigir una buena praxis.

La Figura



Rodrigo Botero

Defensor, concededor y do-liente de la Amazonía y la Orinoquía, su voz se escucha en el Consejo de Seguridad de la ONU o en el Consejo Asesor del Fondo Noruego de Derechos Humanos en Colombia. Desde hace 23 años ha liderado la ampliación del área de reserva del Parque Natural Chiribiquete, que pasó de 1,2 a 4,2 millones de hectáreas.

Comentarios en redes

En el Catatumbo, los pescadores han logrado una pesca increíble

Claudia Lizcano

Que bendición tan grande Dios los bendiga siempre.

Carlos Vargas Rojas

No le veo nada bueno, el pescado va flotando no va nadando. Yo si he visto subienda de pescado de verdad. El pescado va bajando puede estar ahogado por barro o envenenado.

Maximino Lasso Arias

Alabado sea el señor.

¿Cambiar marido por la renta ciudadana?



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@L.ColmenaresR

El subsidio de Renta Ciudadana es una iniciativa del Gobierno Nacional, administrada por el Departamento de la Prosperidad Social (DPS), para apoyar a las familias más vulnerables del país, especialmente a las madres cabeza de hogar, para contribuir a la superación de la pobreza, fomentar la movilidad social y apoyar la economía local, mediante las líneas “Valoración de cuidado” y “Colombia sin Hambre”.

El programa no requiere un proceso de inscripción, sino que el DPS utiliza registros administrativos y otras fuentes oficiales de los potenciales beneficiarios para identificar y seleccionar a los hogares elegibles, asegurando que el apoyo financiero llegue a quienes más lo necesitan y de una manera que refuerce su capacidad para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. A partir del 30 de abril, las madres cabeza de hogar con hijos menores de seis años comienzan a recibir los subsidios.

Con respecto al subsidio de renta ciudadana, Gustavo Bolívar, director del DPS, ha revelado una realidad que resulta multifacética y compleja: se han identificado más de 20 mil mujeres que han optado por separarse de sus parejas para acceder al subsidio de renta ciudadana. Nadie sabe con la sed que otro vive. ¿Pero hay que llegar a ese nivel de degradación social? ¿Qué nos dice sobre nuestra sociedad un hecho de tal naturaleza?

Es imposible ignorar la desesperación económica que subyace a una decisión de esa naturaleza. La renta ciudadana, diseñada para apoyar a las madres cabeza de hogar, se ha convertido en un objetivo tan deseable que algunas mujeres están dispuestas a alterar la estructura de su familia para adquirir el derecho a recibirla. Esto habla de

un sistema que, aunque esté bien intencionado, no hay duda, puede estar fallando en abordar las necesidades de su población de manera integral.

Por otro lado, está la cuestión de la dignidad. ¿Es digno tener que tomar medidas tan drásticas para asegurar el bienestar económico? La dignidad humana debería garantizar que nadie tenga que enfrentarse a tales dilemas morales para sobrevivir.

¿Si hoy es el marido qué podría abandonar mañana? ¿Qué efecto tiene esa decisión en la dinámica familiar? Sin tener aspiraciones de psicólogo, o algo parecido, pienso que en este caso relacionado con la separación de la pareja, aunque sea temporal o ficticia, puede dejar cicatrices emocionales duraderas en todos los que están involucrados, especialmente en los niños. La familia, como núcleo de la sociedad, se ve sacudida por la necesidad económica.

Ahora, desde una perspectiva de género, también es revelador que sean las mujeres quienes tengan que cargar con esta responsabilidad. ¿Por qué recae en ellas la carga de tomar tales decisiones? Esto refleja una desigualdad sistémica que aún prevalece en muchos aspectos de la vida social y económica del país. Estamos mal.

Ante la situación, entonces, cabe preguntar: ¿La ética del sistema de subsidios está bien estructurada para evitar abusos y, al mismo tiempo, ser accesible para quienes realmente lo necesitan? La situación que describió Gustavo Bolívar sugiere que hay brechas significativas que necesitan ser abordadas.

Y es que este fenómeno no es solo un reflejo de la degradación humana, sino también un llamado a revisar el diseño y definición de las políticas sociales y económicas. Esto debe servir como un punto de partida para un diálogo más amplio sobre la construcción de una sociedad que no obligue a sus ciudadanos a elegir entre la familia y la subsistencia.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva, de forma articulada con presidentes de juntas de acción comunal, ediles, líderes, lideresas y entes gubernamentales, desarrollo la celebración de la niñez, a niños, niñas y adolescentes.



UNAD South Zone Spelling Contest

XIV SEMANA VIRTUAL DEL IDIOMA
4º Concurso de Spelling

11 de abril de 2024
Hora: 08:00 a 12:00 m

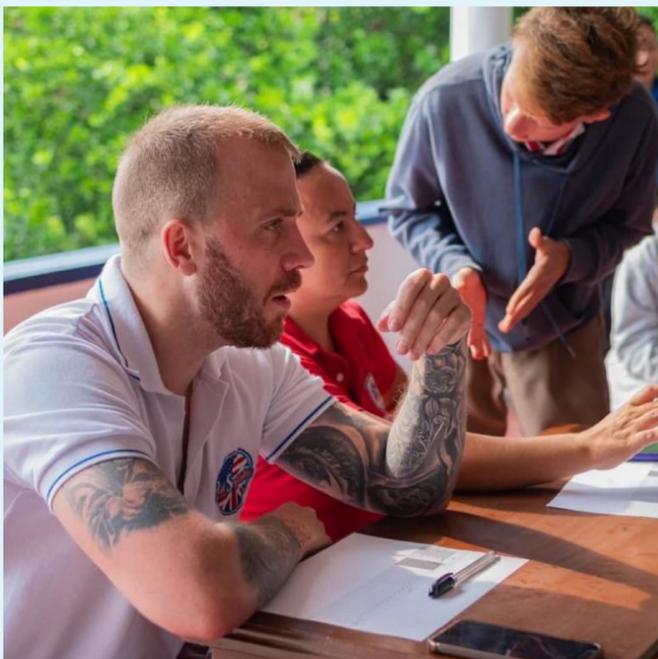
Organizan
INVIL ECEDU ECACEN BIU

UNAD Zona Sur

ARTICLE WRITTEN BY PROFESSOR JULIO CESAR MORALES LIZCANO INVIL

Since its first version, the main purpose of the Spelling Contest has been to provide spaces where students

from different educational communities interact with each other, enjoying healthy competition while promoting and strengthening the communicative skills in English. This space, in addition to promoting a bilingual environment, encourages the development of the ability to know,



spell, pronounce and use English words correctly in context. Thus, as attendees and contestants, they can strengthen their skills in spelling, pronunciation and use of vocabulary in the English language. The main challenge of spelling contests is for the contestants to concentrate and visualize the words they must pronounce or spell correctly.

This contest takes place every year within the Virtual Language Week of the UNAD south zone and has the participation of the Unadista community and students from different educational institutions. This year, its fourth version took place, in the facilities of the different centers in the South Zone. The Virtual Language Institute – INVIL, along with the School of Administrative, Accounting, Economic, and Business Sciences – ECACEN, and Bienestar Integral Unadista of the UNAD South Zone, were responsible for organizing this meaningful event.

On April 11th, it was held in person at the centers and simultaneously on YouTube. The juries had the challenging task of overseeing the different rounds, where the commitment and determination of the contestants were evident. We had 12 participants from six schools: La Presentación de Neiva School, Salesiano San Medardo School, José Eustasio Rivera School, Hispano inglés School, Militar General José Antonio Anzoátegui Academy and Empresarial de los Andes School.

Participants were surprised by the level of complexity and mastery of the selected vocabulary for this fourth version. At the end, center attendees and YouTube viewers recognized the efforts of the three winners of this contest, Maria Alejandra Ruiz from Ibagué, Fabricio Mopal from Florencia and Edwin Santiago Osorio from San Vicente del Caguán who occupied first, second, and third place accordingly.

Thus, once again, the Virtual Language Institute - INVIL works to develop activities aimed at highlighting the importance of learning English, through unique and significant experiences, creating an increasingly greater impact on our student communities.



El brócoli y la zanahoria son dos alimentos ricos en luteína los cuales debe incluir en su dieta diaria.

La dieta nutritiva con luteína que mejoraría su visión

■ Las cataratas y la maculopatía senil son causas frecuentes de la pérdida de visión. Frente a este panorama, varios nutrientes toman protagonismo entre las recomendaciones de los oftalmólogos. ¿Cuáles son? Este compuesto natural es clave para mantener la salud de sus ojos.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La ciencia demostró que la nutrición puede impactar en la formación de cataratas y en la degeneración macular relacionada con la edad, también conocida como maculopatía senil, dos causas frecuentes de pérdida de visión. La dieta cumple un rol importante debido a que, una vez diagnosticadas, el tratamiento puede ser limitado.

Las cataratas se desarrollan cuando las proteínas de la lente natural, conocida como cristalino, se dañan y producen su opacidad. En gran parte, el deterioro se da por la radiación ultravioleta. La vitamina E -y también la C, según ciertos estudios- es un posible protector en la reacción química que altera el contenido natural del cristalino, ayudando a prevenir el desarrollo de cataratas.

Cada día toma más importancia el cuidado de la salud visual y por eso es fundamental incluir alimentos que contengan este pigmento, con el fin de proteger sus ojos y evitar la aparición de enfermedades degenerativas.

¿Qué es la luteína?

Es un pigmento que se puede detectar fácilmente en alimentos de coloración verde oscuro, amarillo y anaranjado, aunque también se encuentra en el cuerpo de las personas, en la retina, protegiendo a los ojos de la acción nociva de los rayos solares.

Por un lado, ayuda a frenar la acción de los radicales libres responsables del envejecimiento celular y, por otro lado, es un potente aliado a la hora de mantener la agudeza visual, protegiendo al organismo de problemas como la degeneración macular o las cataratas.

La dieta que contiene luteína

Tomar las dosis adecuadas de luteína trae grandes beneficios y la ventaja es que se encuentra fácilmente en muchos alimentos que se tienen al alcance de la mano.

De acuerdo al portal mundodeportivo.com, estos son los alimentos que la contienen:

Espinacas

Las hojas verdes de la espinaca contienen un alto nivel de luteína, las cuales además aportan otras vitaminas y minerales esenciales que contribuyen a la salud, como, por ejemplo, su alto contenido en fibra.

La mejor forma de obtener todos sus beneficios es ingerirla en crudo, por ejemplo, en ensaladas, ya que en la cocción pierden parte de sus micronutrientes.

Lechuga

Uno de los ingredientes más comunes de las ensaladas son precisamente las lechugas, las cuales tienen un gran contenido de luteína junto a vitaminas como la K. De esta forma no solo está cuidando sus ojos, sino también está controlando su peso, dos beneficios que lo hacen mantenerse más saludable.

Naranjas

Como ocurre con otras frutas de color amarillo y anaranjado, las naranjas son una fuente natural de luteína y zeaxantina.

No importa la variedad que prefiera, todas son buenas y junto con la vitamina C ayudan a cuidar la visión.

Papaya

Al igual que en el caso anterior,

El maíz hace parte de la mayoría de las despensas de los hogares colombianos, gracias a su versatilidad para añadirlo a platos fuertes, entradas, al desayuno, como merienda o incluso en algunos batidos.



La luteína es un componente que ayuda a prevenir problemas como la degeneración macular o las cataratas.

la papaya es un verdadero regalo de la naturaleza que ayuda a mantener en buen estado el conjunto del organismo.

Al igual que la naranja, contiene Luteína, la cual evita la aparición de enfermedades oculares.

Zanahoria

Seguro que has oído que es uno de los mejores aliados a la hora de tener buena vista y es cierto, pues la zanahoria destaca entre los alimentos con luteína y zeaxantina porque son de los que mayor cantidad de estos nutrientes contienen.

Tradicionalmente, es reconocida por su papel en la protección del tejido ocular y puede consumirla tanto en crudo, como parte de un delicioso jugo.

Huevo

La yema de huevo es la encargada de acumular grandes cantidades de luteína, de ahí su color amarillo característico.

Además, sus proteínas de alto valor biológico y su contenido en otros micronutrientes esenciales,

como la colina, para algunos especialistas le han valido el 'título' de superalimento, por lo que se considera un alimento básico.

Maíz

Además de contener una buena dosis de luteína, este cereal se caracteriza por tener nutrientes que ayudan a evitar el envejecimiento prematuro.

Brócoli

Aunque en menor cantidad que las coles, el brócoli también debe incluirse entre los alimentos que más luteína contienen.

Son muchos los beneficios que aporta su consumo regular y entre ellos destaca que también contribuye a cuidar la mácula y retina previniendo el deterioro de la vista.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2

CENTRO

APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2

ORIENTE

APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.150.000,00	59m2
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2

ORIENTE

CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$800.000,00	110m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CALLE 6 # 9-28 JULIAN FIERRO RIVERA (H)	\$1.200.000,00	184m2
CALLE 16A # 18-10 TIMANCO 3ERA ETAPA	\$650.000,00	78m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03 LAVORAGINE	\$190.000,00	170m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000,00	98m2
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$230.000,00	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000,00	124m2

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000,00	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000,00	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000,00	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000,00	94m2

SUR

CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000,00	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000,00	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINIOS DE SANTIAGO.		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000,00	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000,00	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000,00	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000,00	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000,00	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000,00	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000,00	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000,00	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000,00	120m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000,00	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000,00	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000,00	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000,00	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000,00	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000,00	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000,00	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000,00	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2
CALLE 13A # 1F- 5 LOS MARTIRES	\$150.000,00	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000,00	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000,00	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000,00	57m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AV-21	\$130.000,00	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000,00	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000,00	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000,00	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000,00	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-5	\$220.000,00	90m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000,00	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000,00	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000,00	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000,00	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000,00	84m2
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000,00	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000,00	146m2
APTO. 510 BL-C BOSQUES DE TAMARINDO	\$350.000,00	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000,00	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000,00	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000,00	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000,00	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANARES	\$80.000,00	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000,00	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000,00	97m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000,00	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000,00	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000,00	82m2
APTO. 301 CAR. 42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000,00	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000,00	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000,00	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000,00	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000,00	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000,00	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000,00	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000,00	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600,00	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000,00	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000,00	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000,00	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000,00	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000,00	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000,00	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000,00	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000,00	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000,00	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000,00	940m2
OFICINA 323 C/C. MEGACENTRO	\$165.000,00	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000,00	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99670	FINCA VEREDA LOS CAUCHOS. GUADALUPE - H	\$590.000.000
640-99666	CASA DOS PLANTAS B/NAZARETH. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99663	APTO. 3ER. PISO B/MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99550	FINCA EN CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99660	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99658	CASA CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO - TEUSAQUILLO. BOGOTA	\$1.200.000.000
640-99650	LOCAL EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99644	CASA B/SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	CASA B/NEUVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99671	APTO.302 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$680.000
640-162	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99667	APTO. CON LOCAL B/NEUVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$700.000
640-99593	APTO 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99657	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99591	APTO. 203 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-383	APTO. 201 B/CENTRO. GARZON - H	\$500.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA
AMPLIA
Y FRESCA

BARRIO
MANZANARES.
CALLE 20 SUR 28-39.
INF. WhatsApp
320 265 4367 o
350 349 9798

VENDO CASA
Neiva
ZONA NORTE
Virgilio Barco

Av-Segunda,
91m2, garaje.
Precio \$95.000.000
Disponibilidad
inmediata.
Whatsapps:
3023660977

VENDO CASA NEIVA

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APTO. TER PISO. AMPLIO, ESQUINERO
 EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO \$185.000.000
315 250 0578

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS
 BARRIO ALTICO - NEIVA
 INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO
 2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN
 INFORMES
 CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)
 SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECIEN CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO
 Inf. WashApp
316 371 9372 - 311 814 0090

LOTES

VENDO LOTE EN RIVERA (H)
 \$1.500m2 ENTRADA A RIVERA CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL NEGOCIABLE.
INFORMES: 320 856 1891

VENDO LOTE EN EL JUNCAL
 10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES 3155401564

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA
 REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
 Interasad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

ASAP TRANSPORT NV SERVICIOS: MUDANZA - ACARREOS - VIAJES DENTRO Y FUERA DE NEIVA
Contacto: 313 5483062

VEHÍCULOS

VENDO TOYOTA FORTUNER 2.7
 AUTOMÁTICA MODELO 2015 ÚNICO DUEÑO
INF 316 520 4782

Aviso Judicial

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: (608) 8626222 - (608) 8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com
 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión de ÁNGEL MARÍA CASTILLO,

quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía No. 1.603.239 de Neiva, fallecido en Neiva - Huila, el 23 de Noviembre de 2001 y MARÍA JUDITH QUESADA DE CASTILLO, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía No. 26.410.003 de Neiva, fallecida en Neiva - Huila, el 07 de Septiembre de 2022, siendo Neiva el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia

circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy treinta (30) del mes de Abril de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 01283 DEL 9 DE FEBRERO DE 2024 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO REGISTRO. (Hay firma y sello)

Últimas noticias de Colombia, H. x +

Diario del Huila

Inicio Neiva Huila Colombia Política Internacional Deportes Economía Judicial Sociales Opinión Actualidad Clasificados DH en vivo

Buscar noticias Búsqueda

Últimas Noticias

NACIONAL
 Influencer francés fallece tras caer de un rascacielos en Hong Kong
 1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
 China restringe exportación de drones para uso bélico
 1 AGO, 2023

JUDICIAL
 Cayeron 'Los Pochos', dedicados a la muerte en Neiva
 Policía de Neiva Desarticuló una red de tráfico de drogas en Neiva
 WEBMASTERDH | 1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
 Pareja de Nicolás Petro denunció atropellos
 1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
 Policía implicado en homicidio de un detenido, fue enviado a prisión
 1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
 Volvieron los 'pasos de olla' a 'El Tamo'
 1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
 Lo acusan de asesinar a su esposa
 KAROL ORDOÑEZ | AGO 1, 2023

Espe

Nuestro contenido:
 Educa, informa, entretiene e inspira

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / TEL: 608-8668561
 diariodelhuila.com

Clasificados
Paute: 608-8668561



El precio del galón de gasolina empezó a tener incrementos considerables desde octubre de 2022 para cerrar el billonario déficit del Fepec.

Precio de la gasolina podría volver a subir

■ En la actualidad, el precio promedio a nivel nacional del galón del combustible es de \$15.862, mientras que el del ACPM es de \$9.065.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, se refirió al precio de los combustibles en Colombia y no dejó buenas sensaciones para los consumidores en Colombia. Esto, debido a que aseguró que la brecha de gasolina corriente en el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepec) no se ha cerrado, por lo que les abrió la puerta a nuevos aumentos.

Bonilla explicó que se había considerado el cierre de la brecha de la gasolina por los bajos precios del petróleo, que estuvieron entre USD76 y USD82 por barril, pero ahora están entre USD89 y USD93.

“Estamos evaluando si con un petróleo, que pasó hasta USD89 y USD93 el barril, la brecha sigue cerrada o si tiene algún espacio abierto y tenemos que revisarla”, precisó Ricardo Bonilla.

Precio del ACPM

También se refirió al precio del

diésel (ACPM). Anotó que se están evaluando tres circunstancias. La primera es cómo se hace un ajuste específico a los grandes consumidores de este, es decir, a todos aquellos que desarrollan un consumo superior a los promedios del mercado y están perfectamente identificados en varios tipos de empresas.

La segunda es que se están identificando dentro del parque automotor cuáles son los que realmente transportan alimento, y examinando la posibilidad de tener algún tratamiento preferencial o diferencial para aquellos que transportan alimentos y que hacen transporte masivo de pasajeros, que son los que directamente sentiría un impacto en la inflación.

“Estamos examinando lo que realmente hay. Hay que señalar que en el parque automotor colombiano, los que transportan alimentos y llegan a las centrales de abasto son camiones de menos de diez toneladas, no son tractomulas”, apuntó.

La tercera es que se está examinando la fórmula de combinación del biodiésel con el diésel para también identificar cuáles son los impactos que realmente se dan: “Quiero precisarlo porque a comienzo del mes hubo un incremento de \$97 en el diésel, pero que realmente obedeció a un cambio en el precio del biodiésel. El diésel no se ha tocado desde hace cuatro años”.

Aclaró que, si se ajusta el precio del biodiésel, que es lo que viene de las plantaciones de palma africana, y no se incorpora al precio final, lo que se termina haciendo es incrementando el subsidio del diésel.

Precio Colombia

Es de anotar que transportadores y Gobierno nacional se han reunido en más de siete oportunidades para concertar cómo sería el aumento del precio del diésel y no afectar el bolsillo de los colombianos.

Durante una de esas reuniones, los transportadores presentaron una fórmula denominada

Precio Colombia para evitar impactos en la canasta familiar. Esta contempla la eliminación de impuestos (el nacional y dos IVA) y toma como base el ingreso al productor y el ingreso al productor de biodiésel. Esto, teniendo en cuenta que en la actualidad el cálculo se hace con el ingreso al productor (90%), ingreso al productor de biodiésel (10%), logística (distribuidor mayorista más distribuidor minorista y transporte y los impuestos (el nacional y dos IVA).

Cómo está el precio de los combustibles en Colombia

Con el último aumento del combustible, el promedio del valor de la gasolina en ciudades principales quedó así:

Bogotá: \$15.834,49

Cali: \$15.858,49

Medellín: \$15.767,49

Barranquilla: \$15.505,49

Cartagena: \$15.464,49

Cúcuta: \$15.595,49

Pereira: \$15.802,49

Villavicencio: \$15.934,49

Cúcuta: \$13.886,49

Pasto: \$13.577,49

De acuerdo con el Gobierno nacional, el precio promedio del ACPM en Colombia en la actualidad es de \$9.065. Según la última tabla de precios de combustibles de las 13 ciudades principales del país, en Cali (Valle del Cauca) es donde más costoso está este líquido, ya que el promedio es de \$9.484.

En las otras ciudades se presenta de la siguiente manera:

Bogotá D.C.: \$9.357.

Medellín (Antioquia): \$9.372.

Barranquilla (Atlántico): \$9.060.

Cartagena (Bolívar): \$9.028.

Montería (Córdoba): \$9.278.

Bucaramanga (Santander): \$9.125.

Villavicencio (Meta): \$9.457.

Pereira (Risaralda): \$9.429.

Manizales (Caldas): \$9.417.

Ibagué (Tolima): \$9.348.

Pasto (Nariño): \$8.396.

Cúcuta (Norte de Santander): \$7.089.